

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., _____

Expediente 2019-00554

11 MAR 2022

Previo auxiliar la comisión conferida por el Juzgado Veinticuatro (24) Civil del Circuito de esta ciudad, ofíciasele para que en el término de cinco (5) días contados partir del recibo de la respectiva comunicación, remita a este despacho copia de la providencia que confiere la comisión, por cuanto la misma no fue anexada, so pena de devolverse sin diligenciar el despacho comisorio. Ofíciase

Notifíquese,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ

Hoy 14 MAR 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 21.

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria